



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Presentación Listas Candidatos de Consejeros/as Estudiantiles al HCD

Se constituye la Junta Electoral integrada por Mariela Parisi, Daniel Koci y Silvia Nadalin, el día 11 de abril de 2024, a las 17:00hs en sala del HCD de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a los fines de publicar las listas de candidatos presentadas al correo institucional por los distintos Grupo de Electores/Agrupaciones Estudiantiles que participarán en las próximas elecciones para la renovación de Consejero/as al Honorable Consejo Directivo, previstas para los días días 14 y 15 de mayo del presente año.

I) Nombre de Lista: Arcilla - N° 17

Apoderada: Paulina Funes, DNI 42.696.801. Solicita acompañar a la Lista N° 8 "La Fuerza Estudiantil" de candidatos/as a Consiliarios Estudiantiles al Consejo Superior.

Candidatos Titulares

Degregorio, Giuliana - DNI 44.325.606

Vera, Joaquín - DNI 44.090.271

Murias, Yamila Belén - DNI 44.828.875

Heras, Juana - DNI 44.898.415

Toneatto, Malena - DNI 45.595.950

Pozos, Juan Ignacio - DNI 44.705.978

Candidatos Suplentes

Cisneros, Mariano Fabricio - DNI 44.971.651

López, Mora - DNI 44.693.514

Martín Honik, Mina - DNI 45.408.106

Celiz, Sofia Alejandra - DNI 43.273.983

Maidana Padrón, Sofía - DNI 45.487.638

Lozano, Constanza Guadalupe - DNI 46.402.104

II) Nombre de Lista: ¡Ya Basta! La izquierda en FCC - N° 12

Apoderados: Lautaro Lorenzo, DNI 39.737.304 y Paula Bertolino, DNI 35.580.167. Solicitan acompañar la Lista 2 ¡Ya Basta! La Izquierda en la UNC de candidatos a la boleta Consiliarios/as Estudiantiles al Consejo Superior

Candidatos Titulares

Capdevila, Luciana - DNI 44.123.331

Buteler, Agostina - DNI 42.439.999

Cabrera, Agustina - DNI 40.242.854

Candidatos Suplentes:

Moreno Campos, María Fernanda - DNI 41.681.532

Sanz Moran, Jenifer Abigail - DNI 45.695.940

López, Joel - DNI 44.078.517

III) Nombre de Lista: Sur Comunicación - N° 13

Apoderada: Ana Gabriela Zapata, DNI 39.931.282. Solicita acompañar la Lista N° 8 "La Fuerza Estudiantil" de candidatos/as a Consiliarios Estudiantiles al Consejo Superior.

Candidatos Titulares

Navall Cuello, Paula Agostina - DNI 38.412.661

Alegre, Julieta Ailin - DNI 43.581.343

Acosta, Guillermina - DNI 43.931.22

Candidatos Suplentes:

Maciel, Sofia Ivonne - DNI 41.887.117

Del Río, Daniela - DNI 39.073.686

Leutloff, Aixa - DNI 38.998.122

IV) Nombre de Lista: La Marea - N° 22

Apoderado: Marcelo Maceira, DNI 28.654.816. Solicita acompañar la Lista N° 9 "La Marea en defensa de la educación" de candidatos/as a Consiliarios Estudiantiles al Consejo Superior.

Candidatos Titulares

Lariguet, Francisco - DNI 46.612.229

Amado, Iván - DNI 32.407.417

Bueno, Andrés Benjamín - DNI 44.805.833

Lamas, Rudix Julieta - DNI 42.963.760

Figueroa, Pilar - DNI 39.622.861

Olsen, Emanuel - DNI 95.892.681

Candidatos Suplentes:

Benitez Miranda, Mercedes - DNI 40.963.886

Capdevila, Lucía - DNI 44.123.331

Bottini, Enzo Valentín - DNI 42.980.366

Orellano, Amilcar Martín - DNI 42.258.107

Durán, Mauricio - DNI 42.218.389

Ludueña, María Luz - DNI 41.593.020

V) Nombre de Lista: Franja Morada - N° 15

Apoderado: Nicolás Nasif, DNI 40.637.436. Solicita acompañar la presente lista N° 3 "Reforma" de candidatos/as a Consiliarios Estudiantiles del Consejo Superior

Candidatos Titulares

Urán De Michele, María Valentina - DNI 44.579.345

Mercado, Sofia Ludmila - DNI 44.273.548

Casique Ayala, Cristian Jesús - DNI 95.908.195

Torres, Franco Ignacio - DNI 40.308.303

Norabuena Collao, Thais Berenice - DNI 95.624.615

Martínez, Lucía - DNI 38.501.004

Candidatos Suplentes:

Sánchez Lomónaco, Facundo - DNI 43.812.386

Bottone, María Valentina - DNI 42.385.884

Pulido, Mariangel Úrsula - DNI 95.821.189

Malco Ulises Alejo, Matías - DNI 43.353.120

Bazzana Sosa, Mauricio Javier Lucas - DNI 42.051.902

Salgado, Enzo Andrés - DNI 39.495.329

VI) Nombre de Lista: Caleuche + La Justicialista - N° 13

Apoderadas: Ornella Franca Romero Spadafora, DNI 42.978.830 y Ana Laura Salomone, DNI 44.578.099

Candidatos Titulares

Estela, Analía - DNI 44.076.112

Rodríguez, Dustin Ezequiel - DNI 43.232.625

Langlemey, Camila - DNI 44.544.561

Bozzoli, Alejo - DNI 44.272.838

Alvarez, Matías Sebastián - DNI 44.157.927

Martínez, Tomás - DNI 42.160.213

Candidatos Suplentes:

Leal, Milagros - DNI 41.595.110

Aguirre, Luján - DNI 42.025.927

Ibañez, Diego Leonel - DNI 40.963.921

Denardi, Valentín - DNI 43.997.089

Torre, Evelyn - DNI 42.980.019

Biotti, Martina - DNI 41.193.632

VII) Nombre de Lista: Tesis XI - UJS - N° 11

Apoderadas: Tania Yael Argañaraz, DNI 39.073.771 y Victoria Arza, DNI 44.119.109. Solicitan acompañar la presente lista N° 5 "Unidad de la Izquierda" de candidatos/as a Consiliarios Estudiantiles del Consejo Superior

Candidatos Titulares

Zurbriggen, Ana Clara - DNI 42.694.414

Cortez, Soledad Vanesa - DNI 37.820.735

Valverde, Gonzalo Martín - DNI 35.667.330

Ponce Ojeda, Fiorella - DNI 43.559.523

Candidatos Suplentes:

Manará Albornoz, Ana Laura - DNI 42.855.632

Kunz, Nazareno Nahuel - DNI 44.792.569

Ibañez, Juan - DNI 41.196.128

Caballero, Salomón - DNI 94.344.766

En relación a las listas presentadas, se intima a los responsables de la lista Sur Comunicación a cambiar el número presentado, por su primera reserva (10), ya que el número 13 es primera reserva de la lista Caleuche + La Justicialista, y a completar el DNI de la candidata titular Acosta, Guillermina. También se intima a los apoderados de las listas ¡Ya Basta! La izquierda en la FCC a resolver la situación de la candidata Lucía Capdevila, que comparte con la lista La Marea;

así como el reemplazo de los candidatos suplentes: Sanz Moran, Jenifer Abigail y López, Joel, por no cumplir con lo dispuesto por el artículo 46, 2° párrafo del Reglamento Electoral UNC aprobado por OHCS 1/2025 (*“Para postularse a una candidatura del claustro estudiantil deberán integrar el padrón correspondiente y tener aprobado, por lo menos, un tercio (1/3) del número de años de su carrera o un tercio (1/3) del número total de materias establecidas en el plan de estudio, indistintamente”*) La misma situación se verifica respecto del candidato suplente Juan Ibañez de la lista Tesis XI- UJS. Todas esas cuestiones deben ser resueltas por los apoderados y comunicadas a la Junta en un plazo no mayor de 48 hs. de publicada la presente acta.

Todas las presentaciones de listas fueron realizadas en tiempo y forma (10/04/2025), y los candidatos cumplen con lo dispuesto por el artículo 46, 2° párrafo del Reglamento Electoral UNC aprobado por OHCS 1/2025, por lo que esta Junta RESUELVE aceptar y publicar las listas y candidatos enviadas al correo institucional, con las intimaciones de revisión mencionadas *supra*. Sin más temas que tratar, se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación.